

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.233

Tres ediciones

Madrid, Sábado 28 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 578

## EL DESASTRE DE MELILLA

### Las responsabilidades

#### El vizconde de Eza se defiende

Contestando a los cargos que la ponencia de la Comisión parlamentaria de responsabilidades formula contra el ex ministro de la Guerra vizconde de Eza, éste ha hecho públicas unas cuartillas en que rechaza aquellos cargos.

Al primero, referente a que las fuerzas de Melilla habían alcanzado el máximo de elasticidad, contesta el vizconde de Eza que, conforme al estado de revista, en aquella Comandancia general había 25.700 hombres en vez de los 19.000 de que ahora se habla, teniendo el ministro que atenderse a ese estado, «pues si en la realidad podía haber bajis que parecen que suman incluso miles de hombres, este cargo no es, ciertamente, al ministro a quien tiene que dirigirse, el cual, ya alguna vez, en carta que oportunamente será publicada, llamaba la atención respecto del dato que hasta el llegaba, de que en alguna plaza eran cerca de 2.000 los hombres que estaban rebajados bajo diversos pretextos». Acerca de la falta de consolidación en las posiciones, también la responsabilidad es del mando militar.

Niega el vizconde de Eza el tercer cargo, que es el de la dualidad de mandos, diciendo:

«Por lo que hace al Gobierno, a mi regreso de Africa se dió el Real decreto concediendo al general Berenguer todas las facultades de general en jefe. De suerte que el Gobierno acudió inmediatamente a cortar todo lo que pudiera haber, no de dualidad, sino de imprecisión y de vaguedad en los términos de las facultades asignadas a una y otra autoridad militares.»

Finalmente, rechaza también el ex ministro de la Guerra la responsabilidad de la supuesta falta de una política de atracción indígena, recordando que desde la entrada de los conservadores en el Poder se llegó, por una acción exclusiva de atracción política, a la toma de Tafersit, a la de Monte Mauro, a la sumisión de Beni Saïd y al establecimiento de la línea sucesiva, todo lo cual se consideró como éxitos de la Policía. Si después, a juicio del vizconde de Eza, hubo retrocesos en esa acción y resultados negativos para la misma, no es ciertamente responsable de ello el Gobierno, el cual no ejercía dicha acción personalmente cerca de las cabilas, y no fué en ningún momento informado ni advertido, por quien competentemente pudiera haberlo hecho, de que había que cambiar de procedimientos y de medios respecto de dicha acción de Policía.»

Se acuerda el procesamiento del general Berenguer

Ayer se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno y en sala de justicia, bajo la presidencia del general Aguilera.

El Consejo deliberó sobre las responsabilidades que se derivan del expediente instruido por el general Picasso, y, entre ellas, de las que en el ejercicio del cargo de Alto Comisario haya podido contraer el general Berenguer.

La deliberación fué muy detenida, pues entre los consejeros se manifestaron criterios contrapuestos.

Se asegura que al someterse el asunto a votación, la mayoría de los consejeros se pronunciaron por solicitar del Senado el correspondiente suplicatorio para procesar al general Berenguer.

También se añade que el presidente del Supremo de Guerra y Marina ha comunicado el acuerdo al jefe del Gobierno, y en su día elevará al Senado el suplicatorio de procesamiento.

## VARIAS NOTICIAS MILITARES

Anoche, a las nueve, llegó a Madrid la unidad de Radiotelegrafía, compuesta de 40 hombres y dos oficiales.

En la estación fueron recibidas las fuerzas expedicionarias por las autoridades militares y por jefes y oficiales de Ingenieros y de otros Cuerpos de la guarnición.

Desde hace varios días rueda por las columnas de algunos periódicos la noticia de una próxima resolución del ministro de la Guerra sobre recompensas y ascensos.

La noticia es total y absolutamente inexacta, según dice el «A. B. C.» de hoy.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha publicado la Memoria del año ju-

dicial de 1921-22, redactada por los fiscales militar y togado.

MELILLA 27.—En la posición de Suajag ha fallecido repentinamente el teniente del batallón del regimiento de Gerona D. Marcelino Fabres Ferrando. El cadáver ha sido trasladado a la plaza en autocamión militar.

En el hospital de la Cruz Roja falleció ayer el comandante de Caballería don Pedro Ruiz Cuadrillero.

Mañana, 29, serán las misas en la iglesia Rosario, calle Torrijos, por los señores don Martín Bermejo Lossantos, abogado, fallecido 29 octubre 1921, y don José Bermejo Lossantos, capitán Caballería, muerto el 11 noviembre 1921 en Yazanen (Melilla).

## Notas políticas

### Consejo de ministros

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros.

### El discurso de Romanones

El conde de Romanones pronunciará probablemente su discurso en el Círculo Liberal el próximo día 31, a las siete y media de la tarde.

### Cesantes de Correos

Han quedado separados del servicio de Correos tres jefes de administración de primera clase, uno de segunda, cinco de tercera, 12 de negociado de primera clase, 10 de segunda, 18 de tercera, 170 oficiales primeros, 200 segundos y 25 terceros.

### Los militares de Barcelona

En Barcelona se ha comentado mucho que a recibir al general Ardanaz no hayan acudido ningún jefe ni oficial del Ejército, y que los generales que acudieron por haber sido invitados se retirasen inmediatamente después de saludar al nuevo gobernador.

### Noticia inexacta

En el Ministerio de Estado han manifestado a los periodistas que es completamente inexacta la noticia publicada por algún periódico diciendo que la dimisión del Sr. Martínez Anido ha sido a consecuencia de una reclamación diplomática.

### CAPITULO DE INVENTOS

## Motor aéreo para buques

En la Academia de Ciencias de París ha presentado el ex ministro M. Bretón una nota sobre un invento de los señores Joessel y D. loz.

Consiste este invento en un barco que navega contra el viento, utilizando éste como única fuerza motriz.

Una turbina aérea, movida por la acción del viento, hace girar una hélice que impulsa el barco. Después de numerosas experiencias hechas con modelos pequeños, se ha construido un barco de grandes dimensiones, que ha navegado perfectamente durante las tres horas que duró la experiencia, y sin más ayuda que la del motor aéreo.

Los miembros de la Academia han sido invitados a las experiencias definitivas.

### LOS AVIADORES PORTUGUESES

## Lisboa recibe con honores a Coutinho y Cabral

LISBOA 27.—A bordo del vapor «Porte» han llegado los aviadores señores Gago Coutinho y Sacadura Cabral.

El «Porte» entró en el Tajo escoltado por varios torpederos y barcos particulares, que formaban un brillante cortejo fluvial.

En Terreiro do Paço fueron recibidos los aviadores por el Presidente de la República, el Gobierno y las autoridades.

Desde la tribuna levantada al efecto presenciaron el desfile de un imponente cortejo, del cual formaban parte elementos del Ejército y de la Marina y representantes de todas las Corporaciones, estudiantes, niños de las escuelas y varias bandas de música con banderas.

Las calles se hallaban adornadas con arcos y colgaduras y al paso de la comitiva se arrojaron flores, aclamando el público a los aviadores.

El recibimiento dispensado a los señores Gago Coutinho y Sacadura Cabral ha tenido tales caracteres, que no se recuerda en Lisboa una manifestación tan grandiosa.

## Los Reyes de España a Bélgica

BRUSELAS 27.—Para la visita de Afonso XIII a Bruselas, la Unión de Asociaciones patrióticas de Bélgica organiza una importante manifestación de gratitud por los servicios prestados a los belgas, durante la ocupación, por el Rey de España.

## REORGANIZACION

### Regimientos de Artillería

Publicadas las plantillas de los Cuerpos del Ejército por Real orden de 29 de julio último, y figurando en ellas que los regimientos de Artillería pesada segundo, cuarto, sexto, séptimo y décimo tengan un grupo en armas y otro en cuadro y que el de posición tenga dos grupos en armas, sin que se detalle el armamento que deban tener estos grupos, se ha dispuesto que los nombrados regimientos queden en lo sucesivo organizados en la siguiente forma:

Segundo pesado. Con un grupo en armas, en Estandartes, formado por una batería de cañones de 12 centímetros y dos de obuses Bc. de 15 cm.

Cuarto pesado. Con un grupo en armas de cañones Bc. de 12 cm. y otro de Mr. Bc. de 15 cm. en cuadro.

Sexto pesado. Cuando regresen de Africa sus fuerzas expedicionarias organizará en armas su grupo de cañones y en cuadro el de morteros.

Séptimo pesado. Un grupo en armas de obuses Bc. de 15 cm. y otro en cuadro Mr. Bc. de 15 cm.

Décimo pesado. Un grupo en armas Mr. Bc. de 15 cm. y otro en cuadro O Bc. de 15 cm.

El regimiento de Artillería de posición organizará:

Primer grupo. En armas con obuses Bc. de 21 cm.

Segundo grupo. En armas con una batería de cañones Krupp t. r. de 15 centímetros y dos baterías de cañones Bc. Verdes de 15 cm.

## MUERTE DE UN HEROE

### El sargento Marino Abad

En el hospital de Melilla falleció ayer, a consecuencia de las heridas recibidas en la operación del día anterior, el bravo sargento del regimiento de Melilla D. Marino Abad Montoliu.

Había ingresado en el servicio en febrero de 1920, y ascendido a sargento en agosto del presente año.

Descansó en paz el bravo sargento muerto en plena juventud, y reciba su familia la expresión de nuestro sincero pésame.

## CLASES DE SEGUNDA CATEGORIA

### Socorros mutuos de Infantería

Por la Asociación de Socorros mutuos de clases de segunda categoría del Arma han sido entregadas las cuotas de 1.000 pesetas a las familias del suboficial de la zona 42 D. José P. Galindo y sargentos D. Plácido Alastuey, del regimiento de Aragón; D. Guillermo Campo, del de Castilla, y D. Andrés Rodríguez, del de Cazadores sexto de Montaña, los cuales fallecieron en el mes pasado.

También ha sido entregada igual cuota a las familias de los desaparecidos en los sucesos de Melilla, suboficiales D. Eladio Cebrían, D. Sergio Cid, D. José Gómez, D. Luciano Jorde, D. Emilio Lugo y D. Leofredo Vallejo, y sargentos D. Manuel Aranque, D. Joaquín Banachina, don Antonio Díaz, D. José Mora y D. Eduardo Valcarcer, todos del regimiento de San Fernando, y a los del de Africa sargentos D. Mariano Magro, D. José Sancho y don Pedro Vargas.

## Maestros armeros

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy la siguiente Real orden:

«Con arreglo a la autorización concedida por las Cortes, y de acuerdo con los informes emitidos por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos e Intendencia general militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que, interin se reorganiza el Cuerpo de maestros armeros del Ejército, perciban éstos los sueldos de 4.000, 3.500 y 3.000 pesetas anuales, según sean de primera, segunda o tercera clase.»

## SUBOFICIALES DE CABALLERIA

Destinos.—Don Angel Martínez, de Cazadores de Tetuán al de Alcántara; D. Pablo Santos, del grupo de Escuadrones de Instrucción al de Cazadores de Alcántara; D. Mariano García, de supernumerario en Cazadores Vitoria al de Alcántara, de

plantilla; D. Lorenzo García, de Cazadores de Talavera al Depósito de remonta; D. Francisco Salguero, ascendido, de Dragones de Numancia al grupo de Escuadrones de Instrucción; D. Desiderio Rebollo, ascendido, de fuerzas Regulares de Tetuán a Cazadores de Calatrava, y D. Manuel García Pagan, de supernumerario en Cazadores Talavera al de Dragones de Numancia.

## Los españoles en América

### El amparo de la diplomacia

Cordialísimas son las relaciones de España con todas las Repúblicas hispano-americanas, y los hombres de buena voluntad allende y aqueude el Atlántico hacen cuanto pueden por estrecharlas cada día más. Por eso es anhelo común de la madre y de las hijas el proyectado viaje de Su Majestad el Rey a América, al que tal vez se oponga como mayor inconveniente u obstáculo la necesidad de que visite quince o diez y seis Estados, consumiendo un tiempo de que acaso no puede siempre disponer el jefe de una nación.

De todos modos, es labor patriótica acá y allá fomentar la fraternidad entre unos y otros pueblos.

Hemos de convenir en que así se hace, muy especialmente por los Gobiernos todos, sus representantes y las altas autoridades respectivas. Pero dentro de esa hermosa fraternidad hay «puntos negros» que es preciso que desaparezcan.

Nos referimos a algunos atropellos de que suelen ser víctimas los españoles por autoridades de las que podríamos llamar de escalera abajo, a despecho de la superioridad de aquellos países.

### Conocemos un caso típico:

Una familia española marchó a una de aquellas Repúblicas, no en busca del «vellocino de oro» y a la desesperada, sino con capital y obreros idóneos, a implantar y desarrollar allá productos propios del suelo hispano, de gran aprecio en el Nuevo Mundo; es decir, a crear riqueza.

Arrendaron unas tierras, casi improductivas a la sazón, y en pocos meses de trabajo empezaron a producir y a prometer más. Entonces pensó el propietario apoderarse de ellas, y lo hizo, atropellando el derecho, servido por autoridades subalternas, que pretendieron dar a los hechos cierta sombra de legalidad jurídica, para lo que no perdonaron medio, llegando hasta la monstruosidad de acusar de homicidio al súbdito español, encarcelándolo, así como a su familia y dependientes.

Fué despojado de las tierras, de los sembrados, de las cosechas, de los aperos, del ganado y de cuanto poseía, y además desprestigiado, mientras estuvo preso. Aunque al final se ha demostrado la verdad, prácticamente nuestro compatriota ha quedado arruinado y desacreditado, porque entre dilaciones y pretextos van transcurridos cinco años de martirio, y los altos Tribunales, mal informados por los de abajo, se desinteresan de hacer justicia.

Nuestro representante no pudo intervenir nunca, porque de propósito le era siempre presentada la cuestión «sub judice».

Pues bien; ahora entendemos que es llegada la hora de la acción diplomática, por lo que esperamos que el ministro de Estado ordene a nuestro representante en aquel país, que con toda diligencia y energía recabe la reposición en todos sus derechos, con los resarcimientos debidos, de un español atropellado. Pues si esto no fuera así, los atropellos se multiplicarían y el prestigio de España sería el que más padecería derrumbando estos hechos de caciquillos, toda la obra que con tanto afán y cariño venimos realizando cuantos soñamos con la íntima aproximación de americanos y españoles.

Angel MURCIANO

## EL PROBLEMA DE TANGER

Próxima conferencia anglofrancoespañola

LONDRES 27.—«The Daily Telegraph», ocupándose de la cuestión del contrato para los trabajos del puerto de Tánger, cuestión que debe quedar solucionada casi inmediatamente, dice que el problema de Tánger, en su totalidad, será inevitablemente el tema de conversaciones muy próximas entre el ministro de Negocios Extranjeros británico, el de Francia y el ministro de Estado español.

Hasta ahora—añade el diario citado—las dificultades existentes para la reunión de una Conferencia que se ocupe de este asunto, no han venido del lado británico.

## AMPLIACION DE PLAZOS

### Reclutas de cuota

Por Real orden de Guerra se dispone lo siguiente:

«Se concede un plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta Real orden, para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, los reclutas del reemplazo de 1922 y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los indicados individuos optar por los beneficios del art. 268 de la referida ley, los que ya lo estuviesen acogidos a los del artículo 267.

Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por esta ampliación, quedan obligados a presentar el certificado de aptitud, en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a los beneficios del capítulo XX antes del sorteo.

Transcurrido el plazo señalado, no se cursará por las autoridades militares instancia alguna en solicitud de los indicados beneficios, quedando sin ulterior resolución las que directamente se reciban en este Ministerio.»

## Disposiciones oficiales

### Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel del Cuerpo de Tren D. Juan Carrasco y comandante de Artillería D. Joaquín Izquierdo, y el capellán mayor del Cuerpo Eclesiástico D. Juan Vilodres.

### Destinos

Destínase al Grupo de Instrucción de Artillería al teniente D. Emilio Entero. Se nombra juez permanente de causas de la Capitanía general de la tercera región al comandante de Caballería D. Federico de Salas, y director del Hospital militar de Valladolid al coronel médico D. Juan García Fernández.

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia.

### Gratificación

Concedese gratificación de efectividad al teniente de Artillería D. Alfonso Pérez.

### Situaciones

Queda de reemplazo, por herido, el comandante de Artillería D. Antonio de León, y por enfermo, el comandante médico D. Bonifacio Collado.

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Caballería D. Federico Agustín Ortega.

### Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Intervención D. Luis Pérez Lozano.

### Licencia

Se concede un año de licencia para Cuba al teniente de Inválidos D. Luis Icar.

## Cargos de confianza en los Cuerpos

La ley de Presupuestos de 29 de julio último introdujo variaciones en la plantilla de los capitanes de Plana Mayor de algunos Cuerpos, las cuales no permiten efectuar en todos los casos la elección de determinados cargo. Esto no obstante, y dispuesto por el vigente Reglamento para la contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército, que los cargos de cajero y oficial de almacén sean electivos e independientes entre sí, cuya determinación, plenamente justificada, para el cajero que maneja crecidas cantidades, no lo está del mismo modo para el oficial de almacén, puesto que si bien las prendas que custodia pueden alcanzar un valor elevado, en igual caso se encuentran los capitanes de compañía, responsables del metálico, material, utensilios y menaje de ellas, cuyo valor total puede ser también muy crecido, sin que estos últimos cargos sea electivos, se dispone quede modificado el artículo 5.º del citado Reglamento para la contabilidad interior de los Cuerpos del Ejército, en el sentido de que siempre que por cualquier razón no sea posible que el cargo de oficial de almacén sea electivo, corresponderá al primer jefe del Cuerpo el proponer al capitán o subalterno que estime por conveniente, o a quien corresponda, si la plantilla no le permite la libre elección, y que la condición de que el citado cargo no pueda ser desempeñado en dos o más años consecutivos por un mismo oficial deberá quedar limitada a los Cuerpos en que sea posible la substitución por otro oficial que no sea el auxiliar de Mayoría.

LO DE BARCELONA
Interesantes declaraciones del presidente del Consejo

BARCELONA 27.—El general Arlegui recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«He leído en los periódicos que la «Gaceta de Madrid», al dar cuenta de mi cese, dice que ha sido admitida mi dimisión.

No es exacto, y me conviene rectificarlo rotundamente. No he recibido la «Gaceta»; pero si es verdad lo que he leído, esto es, si es en esa forma mi cese en el cargo de jefe superior de Policía, autorizo a ustedes para que digan en mi nombre que no he presentado tal dimisión y que he sido destituido por telégrafo.

Que conste así, para conocimiento de todos y para que cada cual ocupe el sitio que exactamente le corresponde.

El tema obligado de todas las tertulias es el atentado frustrado contra el gobernador de Barcelona.

Todos coinciden en que el sindicalista muerto, José Claramont, no es otro que José Claramont Gómez, apodado «Sasnoriero», hijo de Castellón.

Claramont vino a Castellón desde Sevilla, donde estuvo procesado, y se dedicó a chófer de la línea del Grao.

A últimos de marzo, después de casarse, desapareció, huyendo en unión de una hermana de su esposa. Esta ha tenido hace poco una niña.

Claramont estuvo ignorado hasta el 12 de octubre, que volvió a pasar por aquí con dirección a Barcelona en una «moto».

El día 22, al anochecer, llegaron al pueblo de Silo (Gerona) tres jóvenes en automóvil, quienes con el pretexto de que el motor del vehículo no funcionaba bien pidieron al hijo del alcalde que les permitiese guardar el coche en un cobertizo de su propiedad, ya que pensaban pernoctar en dicho pueblo. Hasta ahora no se ha presentado nadie a recoger el coche, y está comprobado que los citados jóvenes no pernoctaron en aquel pueblo. Se relaciona este hecho con el frustrado atentado contra el Sr. Martínez Anido.

Manifestaciones del nuevo jefe superior de Policía

BARCELONA 20.—El nuevo jefe de Orden público, Sr. Borrucé, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«He llegado a este cargo por mandato expreso del Sr. Millán de Priego, y sin consulta previa de ninguna clase.

Es inexacto que yo haya celebrado conferencias, ni telefónicas ni telefónicas, con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación.

La noche del 24 recibí un telegrama de Millán de Priego ordenándome que me encargara interinamente de la Jefatura. Así lo hice, y posteriormente recibí otra comunicación oficial de Millán de Priego, en que se me participaba que había sido firmado el decreto de mi nombramiento definitivo.

Ya ve usted que no me consultó, como aseguran algunos colegas.

Yo no soy más que un soldado, y no he hecho más que obedecer, como lo he hecho toda mi vida.

Aquí me trajo una orden de mis superiores, y aquí me encontrarán en todo momento mis jefes.

Confieso que este sitio no tiene aliciente para mí, ni hubiera dado un solo paso para conseguirlo.

Es mucho más fácil obedecer que mandar, y es más fácil mandar soldados que mandar desde aquí.

Sin embargo, yo procuraré poner al servicio de mi cargo toda mi voluntad, mi esfuerzo y mi deseo de trabajar, para bien de Barcelona, a la que estoy ligado por fuertes vínculos de simpatía y admiración.

No es posible trazar plan, método ni programa antes de que conferencie con el nuevo gobernador civil, del que soy subordinado.

Con arreglo a sus instrucciones, amoldaré a su política mis actos, puesto que, en resumidas cuentas, es él el responsable de todo cuanto se haga, y yo, dentro de mi esfera, he de desarrollar lo mejor que sepa y pueda la orientación que se me marque.

Creo que, en efecto, es muy crítico el momento en que yo llego aquí, de modo ajeno a mi voluntad.

Barcelona es una hermosa población, que merece el esfuerzo de todos, y cuanto desfilamos por estos cargos estamos también obligados a trabajar ruidamente para conseguir la paz, ya que por su laboriosidad y masa honrada merece el sacrificio por parte de los que gobiernan.

Yo he de estar siempre atento a las necesidades de Barcelona, y confieso a usted que vengo animado de los mejores deseos.

Mi propósito es servir a Barcelona como ella merece; y si lo logro, esa será la mayor satisfacción de mi vida.

El Cuerpo de la Nobleza.—El Sr. Alberico

BARCELONA 27.—El Cuerpo de la Nobleza, en Corporación, ha estado en el Gobierno civil para visitar al Sr. Martínez Anido y notificarle el sentimiento de dicha entidad por la destitución de que ha sido objeto. En este sentido han dirigido telegramas a S. M. el Rey y al jefe del Gobierno.

Como el Sr. Martínez Anido ya había abandonado el Gobierno civil, los comisionados fueron recibidos por el oficial mayor, quien se encargó de trasladar al gobernador los sentimientos del Cuerpo de la Nobleza.

Han marchado a su nuevo destino el comisario general de la Jefatura de Policía de Barcelona, Sr. Alberico, quien, como dijimos, al ser destituido el general Arlegui, ha sido trasladado a Ciudad Real.

Han despedido al Sr. Alberico en la estación el jefe superior de Policía y numerosos compañeros.

Unas declaraciones del presidente del Consejo.—El Sr. Sánchez Guerra y la opinión extranjera

BARCELONA 27.—El «Noticiero», en su sección telegráfica, publica unas declaraciones del presidente del Consejo de ministros. Dichas declaraciones dicen así:

«Estoy satisfechísimo porque el general Ardanaz ha aceptado el cargo diciéndome que, como militar, no puede rehuir cualquier indicación que le hiciera el Gobierno, y que como ciudadano tampoco puede dejar de cumplir con su deber, y que va dispuesto a cumplirlo poniendo toda su inteligencia en el desempeño de su cargo.

Se le han dado instrucciones concretas y terminantes para que proceda con energía y rigor con los que faltan a la ley, pero sin salirse del estricto cumplimiento de la misma.

En Barcelona se había llegado a una situación insostenible, y como el criterio del Gobierno era opuesto a los procedimientos que se seguían allí, no tuvo más remedio que prescindir de los servicios de los generales Martínez Anido y Arlegui. Ni el Rey ni el Gobierno rehusan el afrontar todos los peligros que puedan producirse por agitación de las pasiones. Lo que sí puedo decir es que no estamos dispuestos a consentir que los actos de la autoridad provoquen esos excesos pasionales, como venía ocurriendo en Barcelona.

Si los que hasta ahora han sido mis subordinados en Barcelona continúan la campaña de inexactitudes y excitaciones contra el Gobierno por mi decisión de destituirlos, me verá obligado a facilitar a la Prensa una copia exacta de la cinta telegráfica de la conferencia que mantuve con el general Martínez Anido momentos antes de acordar su destitución.

Los efectos de esa acción que realizaban las autoridades de Barcelona ya están dando sus frutos, pues en el extranjero hay ya anunciados mítines y campañas contra España. Si cuando se condenó a Ferrer por mediación de una sentencia de un Tribunal legalmente constituido, se produjo todo lo que en aquella época sucedió en el extranjero, no es posible consentir que ahora se produzcan esas campañas injustas contra nosotros.

Contra todos los hechos delictivos que se cometen, tanto en Barcelona como en el resto de España, el Gobierno y las autoridades no procederán de otro modo más que ajustándose a las prescripciones estrictas de la ley.

Manifestaciones del gobernador de Castellón

CASTELLÓN 27.—El gobernador civil ha desmentido rotundamente las informaciones publicadas en algunos periódicos asegurando que el complot contra el gobernador civil de Barcelona se fraguó en esta ciudad.

Es cierto que el sindicalista Claramont, muerto por la Policía de Barcelona, es natural de Castellón; pero pasó solo por aquí, conduciendo su «moto» en dirección a Valencia, sin detenerse.

Se cree, por tanto, que el complot se fraguó en Valencia.

Pestaña, en Zaragoza

ZARAGOZA 27.—En el correo de la línea de Lérida ha llegado, procedente de Manresa, Angel Pestaña, que viene a convalecerse en casa de sus padres políticos, aquí domiciliados.

Le acompañaban tres agentes de Policía, que con él ocupaban un departamento de segunda.

Las autoridades habían adoptado bastantes precauciones en la estación.

Esperaban a Pestaña, caracterizados sindicalistas, entre ellos Seguí, Quemades, Buena Casa y Albos. Pestaña conversó con ellos en el andén, refiriéndoles la forma en que fue agredido. Viene completamente curado de las lesiones y se resiente únicamente del brazo izquierdo.

Ha manifestado que se propone fijar su residencia en esta capital y fundar un periódico, en unión del «Noy del Sucre», que se encuentra aquí pasando una temporada.

EN ITALIA

OTRA CRISIS TOTAL

Antes de la dimisión.—La situación política se agrava

ROMA 27.—La situación política se ha agravado de repente.

«L'Idée Nazionale», anuncia que algunos ministros han presentado de nuevo su dimisión, y este hecho hace suponer que la crisis es inminente.

Facta ha convocado esta tarde a los ministros presentes en Roma para examinar la situación política.

Se asegura que los fascistas y Giolitti continúan en negociaciones para formar un Gobierno.

Hoy han celebrado en Cavour una entrevista Orlando y Giolitti. Facta, a su vez, se ha entrevistado con Salandra y Riccio, «leaders» de los liberales de la derecha.

En los círculos políticos se nota un extremo nerviosismo.

Crisis total

ROMA 27.—El Consejo de ministros ha sido convocado esta noche urgentemente. La sesión, que fué muy larga, terminó a las diez.

Se sabe que el Gobierno ha acordado

presentar la dimisión en pleno; pero la noticia no se hará pública oficialmente hasta hoy.

Facta convocó a sus compañeros de Gobierno por haber recibido un telegrama de Orlando, en que éste le comunicaba que había llegado a un acuerdo con Giolitti y los fascistas sobre la participación de éstos en el Gobierno.

Se asegura que los fascistas habían ordenado la movilización general de todas sus fuerzas en Italia, con objeto de hacer presión sobre el Gobierno para que dimitiera, y así ellos pudieran entrar a formar parte del futuro Gabinete; pero el secretario general del partido fascista desmiente que se haya decretado la movilización.

Parece que la crisis será resuelta rápidamente con un Ministerio presidido por Giolitti. Se asegura que, además de la presidencia, éste desempeñaría la cartera del Interior. Orlando ocuparía el Ministerio de Negocios Extranjeros, y los fascistas se quedarían con las carteras de Trabajo y Obras públicas. Guerra y Marina quedarían a cargo de técnicos.

Se suspende el Congreso fascista

ROMA 27.—El Congreso fascista de Nápoles ha sido inopinadamente clausurado. Mussolini, que salió ayer de Nápoles con dirección a Madrid, ha llamado súbitamente a Roma a todos los jefes fascistas, con los cuales conferenciará hoy.

«Il Giornale di Roma», órgano del fascismo, da a entender esta mañana que van a ocurrir sucesos importantes.

El Congreso discutió ayer mañana, en su orden del día, la ponencia presentada por Bianchi, exponiendo los resultados obtenidos por la acción de los fascistas.

En la reunión que celebró por la tarde, el Congreso se ocupó de la penetración fascista en la Italia meridional.

Paradistas de sementales

En todas las Corporaciones e Institutos, las clases veteranas son indispensables, y como los Depósitos de caballos sementales carecieran de ellas, en el año 1906 se creó el Cuerpo de jefes de Parada, los que al ingresar ganaban 1.100 pesetas anuales, el plus de reenganche, más el 10 por 100 de reenganche y paga. Como en esa época el sueldo que referio era lo suficiente para vivir con holgura una familia, pronto se contó con personal apto y práctico en los Depósitos, dando el caso de que todos los paradistas que existían fueran reenganchados y dispuestos a continuar en filas.

Cuando hace tres años reformaron el Reglamento, sus disposiciones se prestaron a diversas interpretaciones, y todas las ventajas que concedieron por un lado, las quitaron por otro, resultando con esto que el 80 por 100 de los paradistas cobran en la actualidad lo mismo que hace diez y seis años, estando la vida, como todos sabemos, doble de cara que en aquella fecha.

Y saben lo que está ocurriendo y si no ponen remedio terminará de pasar? Que dentro de pocos años sólo habrá en los Depósitos, como anteriormente, personal del cupo de filas, sin práctica ni estímulo.

Para justificar mis temores, basta decir que en el 1914 todos los jefes de Parada estaban reenganchados, y hoy de los 265 que existen, 150 son del cupo de filas, dispuestos a licenciarse cuando cumplan, y en el momento que se vayan retirando los pocos veteranos que quedan quedará deshecha toda la obra de aquellos que tuvieron tan buen acuerdo el fundar el referido Cuerpo.

Los llamaos a velar por ese personal deben fijarse en los beneficios que han conseguido todos los empleados del Estado desde la referida época a esta fecha, dándose cuenta de que el referido personal es un factor principal para contribuir al engrandecimiento de la Cría Caballar, poniendo en práctica sus conocimientos y laborando para que España vuelva a ser una de las primeras naciones en ganado caballar.

El ascenso de los suboficiales a alféreces activaría el escalafón y tendrían la confianza de que cuando se retirasen sería con un sueldo suficiente para vivir los años que le quedan de vida.

La asimilación de los cabes a sargentos a los doce años de servicio (igual que a los cabes de bande), evitará que muchos de éstos tengan que retirarse con treinta años de servicio, sin poder ascender a sargentos, para percibir el retiro de ellos, que es lo menos que pueden aspirar.

No sería necesario aumentar gran cosa el sueldo al ingresar; pues teniendo seguro un porvenir decoroso, se evitaría el licenciamiento continuo, como viene ocurriendo, y seguiría personal práctico en los Depósitos.

No dudo de que el principal motivo de que el referido personal se ha en el estado es que al reformar el Reglamento aumentaron el sueldo, pero no se dieron cuenta que perdieron el plus de reenganche y la efectividad de empleo, dejándolos como estaban hace quince años.

UN MAESTRO

CIRCULO DE BELLAS ARTES

El día 2 del próximo mes de noviembre, se inaugurará la temporada de 1922 a 1923 en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4, con la Exposición de obras de pintura del notable paisajista D. Eduardo Martínez Vázquez.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles: Señores don Justo Olive, al regimiento Soboya; Aurelio Oslé, al de Vergara; Rogelio Caridad, al de Isabel la Católica; José Vázquez, al de Asturias; Eudardo López, al de Covadonga; Leandro Ibar, al de Almansa; Leopoldo Hércules, al de Cartagena; Camilo Figueras, a la reserva de Zaragoza; Ricardo Morales, a la de Valencia; Enrique Padilla, de secretario del Gobierno militar de Barcelona; Joaquín Guerra, de sargento mayor de Las Palmas; Manuel Quiroga, al regimiento Luchana; Antonio Trucharte, al de América; Guillermo Iturmendi, al de América; Leopoldo Gómez de Nicolás, al de Albuera; Antonio de la Escosura, a la reserva de Tortosa; Arturo Pérez, a disponible en la octava región, y Baldomero González Ruiz, al regimiento Melilla.

Comandantes: Señores don Emilio Ferrer Valdívieso, al regimiento del Rey; Nicolás Martínez, al de Luchana; Miguel Riza, al de La Lealtad; José Arévalo, al de Galicia; Manuel Sanjurjo, a la zona de La Coruña; Cecilio Fernández, a la de Tarragona; Fernando López Canti, a la caja de Zaragoza.

Señores don Julián Mojín, a la caja de Pontevedra; Feliciano Castellón, al regimiento La Victoria; Eduardo Rodríguez Couto, a disponible en la octava región, Segundo Armesto, a disponible en la octava región; Antonio Gómez Romagosa, a disponible en Melilla; Antonio Hernández Comes, a disponible en la tercera región; Francisco Mulet, a disponible en Baleares; José Visiedo, a disponible en la cuarta región; José Frías, al regimiento de Africa, y Francisco Jiménez, al de San Fernando.

Comandante D. Manuel Girón, a disponible en la zona de Murcia.

Capitanes: Señores don Fernando Silos, al regimiento de Segovia; César Pardo, al de La Victoria; Emiliano Fernández Córdón, al batallón de Cazadores de Montaña Berg; Fernando Sánchez, al regimiento de La Victoria; Benito González Unda, al de Ordenes Militares; Enrique Berbasán, al batallón de Cazadores de Montaña Alfonso XII; Manuel Azcona, al regimiento de Zarag; Joaquín Miguel, al de la Reina; Eloy Camino, al de Cartagena; Francisco Reyes, al de Alava; Fernando Sánchez Píol, al de Almansa; Eduardo Moreno, al de Palma; Luis Folla, al de Isabel la Católica.

Señores don Ignacio Sáenz, al regimiento Las Palmas; Juan Fernández Aceituno, al Princes; Pedro Lozano, al de Soria; Jesús de Ledesma, al de Lealtad; Enrique González Conde, al de Valladolid; Eloy Luengo, al de Guadalupe; Luis Moral, al de San Marcial; Alberto Soler, al de San Quintín.

Señores don Enrique Menicúti, al regimiento de León; Antonio Montenegro, al de Zamora; Luis Rubio, al de Alcántara; José Incera, al de Andújar; Antonio Monroy, al de Tarragona; Antonio Alcobilla, al de Sevilla; Miguel Martínez Vera del Rey, al de Sicilia; Luis Sanz, al de Zamora; Miguel Esquivroz, al de América; Ildefonso Calvacho, al de Gerona; Luis Santó, al de Zamora; Alvaro Sueiro, el del Príncipe; Teodoro Gassel, al de Constitución; José de la Mota, al de Vad-Rás; Miguel Sancho, al de la Princes; Miguel Franco, al de Las Palmas; José Díaz, a la reserva de Albuera; Modesto Bosch, a la caja de Barcelona; Jesús Cirujeda, a la Sección de contabilidad de la B. S. Navada de Cartagena; Antonio Gómez Palanca, al batallón de Cazadores Gomera Hierro; Gregorio Ezcurre, al regimiento de Segovia; Guillermo Reboul, al batallón de Cazadores Berg; Juan Rico, al de Alfonso XII; José Sanz, al regimiento de La Victoria; Antonio Ruiz de Quero, al batallón de Cazadores Gomera Hierro; Jesús Ceballos, al de Berg; Vicente Rodrigo, al regimiento de Segovia; Luis de Bardaxi, al de la Victoria; Fernando López Gil, al de Segovia; Antonio Cuata, al de Navarra; Jesús Ruiz, al de Segovia; Roberto Cereceda, al de Galicia; José Jorroto, al batallón de Cazadores Alfonso XII; Gregorio Gómez Caminero, al regimiento de Almansa; Manuel Gutiérrez, al de Navarra.

Señores don Alberto Antón, al regimiento de Albuera; Manuel Eguíluz, al de Asia; José Abellán, al de Pavia; Julio Arriach, al batallón de Cazadores Alfonso XII; Lope Figueras, al regimiento de Albuera; Antonio González Ballesteros, al de Valladolid; Antonio Cano, al de Galicia; Francisco Balzich, al de Pavia; Alfredo Añoveros, al de Almansa; Bartolomé Sanz, al de Zaragoza; Constantino Arrión, al de Burgos; Casto González Rojas, al de Segovia; Fernando Gallego, al de Galicia.

Señores don César de Villar, al regimiento Andalucía; Ramón Páez, al de San Marcial; Ramón Llora, Enrique Abellán, Alberto Bayo, Antonio Llorente y Onoite Súnico, al Servicio de Aviación;

Ricardo García Rius, a reemplazo por enfermo en la primera región.

Señores don Ramón Fortuni, al regimiento San Fernando; Bartolomé Sansoni, al de Ceriñola; Juan Ortega, al batallón de Cazadores de Arapiles; Manuel Asenjo y José Costell, al regimiento Ceuta; Joaquín Navazo, a la compañía de ametralladoras de posición de Ceuta; Julio Ruiz, al batallón Cazadores de Barbastro; Ernesto Morazo, a la Brigada disciplinaria; Juan Molina, al regimiento Africa; Jacinto Martínez, al de San Fernando; Francisco Curbera, al de Ceriñola; Manuel Ruiz, al de Melilla.

Señores don Julián Agut, al regimiento de Melilla; Francisco García Ordoz y Antonio Vialaura, al de Africa; Bernardo Torroja, al batallón de Cazadores Figueras; Jesús Valdés, al de Ciudad Rodrigo, y Fernando Schmid, al de Chiclaná.

Picadores militares

Destinos.—Don Cristóbal Grajera, del regimiento Infantería Borbón al de Gravellins; D. Gregorio Martínez, del de Mallorca al de Africa; D. Arturo Cardoso, de la séptima Comandancia tropas de Sanidad al de Toledo; D. Gregorio Holgado, del de Navarra al de Segovia; D. Ponciano Herrero, del de Infantería Vergara al de Aragón.

Acendiños: Don Andrés García, al regimiento Infantería Pavia; D. Rufino Palacios, al de Vizcaya; D. Daniel Fuentes, al de España; D. Cayo Martínez, al de Asia; D. Antonio González, al de Almansa; don Rafael Pérez, al de Valladolid; D. Generoso Pereda, al de Cuenca; D. Antonio Campos, al de América; D. Bonifacio Ponce de León, al de Bailén; D. Alfonso de Oro, al de Isabel la Católica; D. Demetrio Hernández, al de Burgos; D. José Domínguez, al de Las Palmas; D. Joaquín Cuevas, al de Guadalupe; D. Justo Rodríguez, al de Melilla; D. Lito Campos, al de Ceuta; D. Domingo Yelasco, al de Navarra; don César Ricón, al de Vergara; D. Luis Berges, al de Alcántara; D. Francisco Pérez, al de Alava; D. Primitivo Marcos, al de Garlano; D. Orenco A'onso, al de Cantabria; D. Tomás Yuste, al de Murcia; don Epifanio Ganán, al de Córdoba, y D. Avelino Sánchez, a la séptima Comandancia de Sanidad.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes Reales órdenes:

Concediendo dos meses de licencia al capitán de fragata D. Luis Ozamiz.

—Idem id. al teniente de navío D. Fernando Bastarache.

—Nombrando para el mando del primer regimiento de Infantería de Marina al coronel de dicho Cuerpo D. Adolfo Albaracón.

—Nombrando juez de la Jurisdicción de Marina en la Corte al coronel de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara.

—Ascendiendo a primer condestable al segundo D. José Montes, y al segundo don Mariano Manzanares.

—Abriendo un concurso para cubrir 50 plazas de aprendices de Aeronáutica en la Escuela de Aeronáutica Naval de Barcelona.

—Aprobando la entrega de mando del «Proserpina», efectuada por el capitán de corbeta D. Guillermo Barragán, al jefe de igual empleo D. Adolfo de Solá.

—Aprobando la entrega de mando del «Vasco Núñez de Balboa», efectuada por el capitán de corbeta D. Carlos Boado, al jefe de igual empleo D. Juan Benavente.

—Concediendo cuatro meses de licencia al capitán segundo D. Juan Bautista Albarés.

—Disponiendo embarque en el «Alfonso XIII» el capitán segundo D. Pablo García-Suelto.

—Concediendo cuatro meses de licencia al comisario D. Ricardo Neira.

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Jefatura de la Dirección general de la Deuda, pueden presentarse percibir la mensualidad corriente desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y de tres a cinco, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de noviembre.—Montepío militar: Cetras L a M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana Mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 3.—Montepío militar: Letras N a R. Montepío civil: Letras C a M. Marina: Sargentos. Cabos. Plana Mayor de tropa.

Día 4.—Montepío militar: Letras S a Z. Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 6.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Día 7.—Montepío militar: Letras G a K. Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 8 y 9.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 10.—Rete. ciones.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Detalles de la última operación en Melilla

Parte oficial

El Alto Comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente: Amplio mi telegrama de mediodía respecto a operación Melilla, que se ha desarrollado, según me comunica comandante general, en la siguiente forma: Las fuerzas salieron de puntos de concentración a las cuatro cuarenta y cinco, precisas por irregulares todas clases. Gum, harcas amigas y harca de Driser-Rifi y Policía ocuparon objetivos señalados de Axdir Azus, Tayudait, Buhafora y Bulferit. Posición Tayudait fue ocupada por tabor Regulares Alhucemas, que entraba en fuego por primera vez. A las ocho treinta llegaban los primeros indígenas a puntos indicados anteriormente. Enemigo no ofreció resistencia frente a línea izquierda y en Axdir Azus, haciendo alguna en Balaut. En la derecha hicieron fuego sobre las tropas tres piezas del enemigo de las cuales emplazadas en Nador la una y en Halaut la otra, han caído en nuestro poder. En Tayudait fue más acentuada esta resistencia. Nuestra tropa fue cañoneada ya en ella, no probablemente desde posición referida, sufriendo dos bajas de artillería el regimiento Melilla, no obstante lo cual el avance en esta parte del frente prosiguió normal hasta llegar a su objetivo a la hora indicada anteriormente. Los trabajos de fortificación han sido hostilizados débilmente en Halaut y en Nador y algo más en Tayudait y no lo han sido en las otras posiciones indicadas anteriormente. Se ocupó la de Nador a indicación general línea derecha, para tener guardada la aguada en Uardana. Comandante general ha dispuesto pernoctar en Tafersit, cerca de posición Buhafora, la brigada línea izquierda con los zapadores, una batería noveno ligero, además de la destacada y otra del grupo de instrucción, gum y harca del Rifi. Mañana saldrán nuevamente las fuerzas para reforzar fortificación y algunos puntos, completar abastecimiento normal en viveres y municiones y arreglar pasos de pista que faciliten acceso todas posiciones ocupadas. El repliegue fue hostilizado en Tayudait, sin más novedad que la muerte de un caud del gum, al descender de la primera de dichas posiciones. Además de los cañones recuperados, que anteriormente se mencionan, se ha recogido otro y una cureña, y una tienda de campaña en Tayudait, y han quedado sobre el campo dos muertos enemigos con armamento. Nuestras bajas han sido las siguientes, a reserva de modificaciones, pues partes recibidos no las precisan con claridad suficiente: Tercio: Teniente ametrallador Julio Company, leve, y cuatro soldados. Regimiento Melilla: Sargento Mariano Abad, gravísimo; soldado José Suer, menos grave. Regulares Alhucemas, núm. 5: Alférez Francisco Villalta Linare, menos grave; suboficial Faustino Andreu, leve; y dos indígenas, graves. Zapadores Comandancia Melilla: Dos heridos menos graves. Regulares Ceuta: Un sargento indígena, leve. Gum, Harca y Policía: Trece heridos. Total heridos europeos: Dos oficiales y nueve tropa; indígenas, 16. Además hay dos muertos indígenas, caído citado y un harqueño. Total general, 29 bajas. La escuadra ha luchado con mal estado del mar para su actuación, continuando sobre la costa esta noche. En Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad. Ampliando mis telegramas dando cuenta operación general escuadra en parte que recibí me dice esta tarde ha hecho con buques diversos movimientos sobre Afrau, estando con Alfonso parado a 2.700 metros de la posición, sin haber divisado enemigo. A las diez y seis y treinta el Dédalo soltó el dirigible, que maniobró sobre Sidi Dris, bombardeándolo según instrucciones, y por haber sido cañoneado por las baterías enemigas de esta posición, siendo recogido sin novedad después de puesto el sol. Durante esta operación fue hostilizado Dédalo con dos tiros cortos de cañón emplazado en la desembocadura del Tasaguin. La observación hecha por el dirigible acusa un sistema atrincheramiento completo y múltiple contra un desembarco por la playa, sin haber visto gente. Esta noche con buques igual procedimiento que ayer seguirá al amanecer. Si tiempo lo permite empleará hidros del Dédalo para bombardear baterías enemigas. El de anoche dice así: El Alto Comisario participa a este Ministerio lo siguiente: No ha ocurrido novedad durante la pasada noche en las posiciones que ayer se ocuparon en el territorio de Melilla. La comisión del Majzen ha salido a mediodía para Buhafora, donde era solicitada por gentes allí llegadas para negociar con ella, de Tafersit, Beni-Tuzin y otras cabillas. Hoy la harca de Beni-Said, mandada por su caud, Amar Uchen, ha llegado hasta Sidi-Messaud, apoderándose de cinco cañones del enemigo. Les he felicitado por tan brillantes hechos. Ayer, además del cañón cogido en Tayudait, había otro completamente desrozado por el fuego de nuestra artillería. Esta mañana nuestra escuadra batió con la artillería del Alfonso XIII la po-

sición de Sidi-Dris y su poblado, con excelente resultado, logrando callar la artillería mora, que sólo hizo cuatro disparos, sin que al retirarse los buques dispararan, como tienen por costumbre, indicando esto posible avería. También se batieron dos cañones emplazados al Oeste de la desembocadura de Tasaguin, con los cuales hostilizaron ayer al Dédalo, logrando desmontar uno de ellos, a cuyo lado quedaron dos moros tendidos, y volcar el otro. En este tiempo el Dédalo largó el dirigible, que dejó caer bombas sobre el poblado de Sidi-Dris. He ordenado que los buques se retiren a Melilla en espera de órdenes. En los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache, sin novedad. MELILLA 27.—Para realizar el avance combinado de ayer se organizaron tres grupos de dos brigadas cada uno, denominadas brigadas de primera, segunda y tercera líneas. El grupo de la izquierda lo mandaba el general Ruiz Trillo, quien llevaba como jefe de Estado Mayor al comandante Ramírez. La brigada de primera línea de este grupo mandaba el coronel D. Alfredo Coronel, y se componía de las harcas auxiliares de Benibuhay y M'Talza, fuerza de Policía indígena, tres tabores de los Regulares de Melilla, una bandera del Tercio, un batallón del regimiento de Montaña, dos baterías del tercero de montaña, otras dos baterías, un tabor de Caballería de Regulares de Ceuta y fuerzas auxiliares. La brigada de segunda línea, al mando del coronel Morales, la formaban: los batallones del Rey, Albuera, Garelano y Guadalajara; el grupo del noveno ligero a caballo, el grupo del cuarto de Zapadores y fuerzas auxiliares. El grupo de brigadas del centro lo mandaba el general Sánchez Ortega, llevando de jefe de Estado Mayor al comandante Suárez Llanos. Al frente de la brigada de primera línea de este grupo iba el coronel Gómez Morato, y eran las fuerzas: la harca de Dris Er Rifi, los dos gums de reciente creación, las harcas auxiliares de Quebdana y Uad Setut, un grupo de Policía indígena, el tabor de Regulares de Alhucemas, la segunda bandera del Tercio, los batallones del regimiento de Melilla, una batería del tercero de Montaña, una batería del regimiento mixto, un escuadrón de Regulares y la ambulancia de Montaña. Y la segunda brigada, al mando del coronel Salcedo, se componía de los batallones de Vergara, Asia y Princesa, un grupo del 11 ligero, el grupo del primero de Zapadores, la quinta ambulancia expedicionaria, Sanidad e Intendencia. Por último, el grupo de brigadas de la derecha lo mandaba el general Echagite, con el comandante Infante, de Estado Mayor. La primera brigada, mandada por el coronel Fernández Pérez, estaba formada por las harcas auxiliares de Guclaya, Policía indígena, un tabor de Regulares de Ceuta, la cuarta bandera del Tercio, los batallones de Valencia y Navarra, dos baterías de montaña del regimiento mixto, un escuadrón de Regulares de Ceuta y fuerzas auxiliares. Y la brigada de segunda línea, con el coronel Seoane, la componían los batallones de Isabel II, Burgos, Wad-Rás y Guipúzcoa, dos baterías ligeras del mixto, un grupo del 14 ligero, tres escuadrones de Alcántara, grupo de Zapadores de Melilla y fuerzas auxiliares. Además se organizó una columna de reserva a las inmediatas órdenes del comandante general, mandada por el coronel Ruiz del Portal, compuesta por los batallones del Príncipe y Almansa, fuerzas de Caballería de la mehalia jefriana, grupo de instrucción de Artillería, grupo de escuadrones de Farnesio y dos escuadrones de Lusitania. En total, las fuerzas movilizadas han sido 30.000 hombres y 7.200 caballos. Las brigadas del grupo de la izquierda pernoctaron: la de primera línea, en Bufarcub, y la de segunda línea, en Dar Drius. La primera del grupo central, cerca de la zanja de la Abbada; la segunda, en Dar Drius. La primera del grupo de la derecha, cerca de la antigua posición de Blázquez, y la de segunda línea, en Dar Quebdani. Y la columna de reserva, con el Cuartel general, en Dar Drius. En Bufarcub y Abbada, respectivamente, quedaron dispuestos los carros de asalto de Infantería y Artillería. Los objetivos de las columnas eran los siguientes: Grupo de brigadas de la izquierda, ocupar una posición en la entrada del valle de Tafersit y Buhafora. Grupo de brigadas de la línea del centro, ocupar Talludait, y a ser posible, otra entre Talludait y La Pissa. Tanto el grupo de la izquierda como la del centro tenían, además, como objetivo posterior, si recibían orden para ello, ocupar el collado de Tizzi Aza. El grupo de brigadas de la derecha, ocupar Axdir y Azru, y a ser posible, la loma llamada del Arbolito. Todas las fuerzas se pusieron en marcha poco después de las cuatro de la madrugada. Los carros de asalto de Infantería y Artillería y los camiones blindados iban

en vanguardia de primera línea del grupo de la izquierda. Casi a la misma hora salió de Dar Drius el comandante general con la columna de reserva, desde donde dirigió la operación. La operación se ha desarrollado conforme al plan. Desde hace varios días las cabillas de Beni Tuzin, Tafersit, Ulichek y Beni Sain habían en rehenes. Esto ha contribuido a la resistencia haya sido menor. Desde primera hora aron varios aparatos de la escuadra Nador, vigilando la senda que conduce a Tafersit desde Beni Tuzin y a aman por Tizzi Aza, desfilado de Benlichek y alrededores de Sidi-Messaud, también algunos aparatos M'Talza arrojando bombas sobre concentraciones enemigas. Los aparatos, paravisionarse, bombas, aterrizaban el aerodrom provisional de Dar Ls. En la operación inino la escuadra en la forma que detall parte oficial. MELILLA 27.—Aparar la columna Ruiz Trillo la zona Tafersit, descubrieron los soldados pertenecientes al capitán Lacyl regimiento de San Fernando; de igual que se supone fuera el teniente de, y quince soldados más del mis Cuerpo. Los restos fueron trasladados a Dar Drius para su entierro. Durante el bombo de Halaut Loma del Arbolito aparato Havilland, pilotado por cévez Ingunza y llevando como bombero al sargento García Calvo, recibía descarga del enemigo y resultó cuando de los tripulantes levementeido de dos balazos, uno en la manrecha y otro en una pierna. El sargento García Calvo fue trasladado al hospital de sande Batel, donde fue curado. Al aparato se le añaron once balazos. Otro aparato Havid, tripulado por el sargento de complemento de Sanidad militar Marsos, y el aviator capitán don Carlos Pastor, y una avería al tomar tierra. Pastor sufrió lesiones leves en la mandíbula infer. Un aeroplano Bris tripulado por el alférez D. Luis Ang, regresó a Dar Drius, después de bordear las líneas enemigas, con veintelazos en el fuselaje, sin novedad. Asimismo, otro Bol que pilotaba Sallado, resultó con contante roto por un balazo enemigo. El aviator se vió obligado a descender para arreglar de minto la avería y pudo regresar al aeróomo sin novedad. MELILLA 27.—Pedentes de Tetuán y Río Martín, hegado tres aviones del Ejército, tripdos por los capitanes Sres. White, Octa Muñoz y Gamir y los observatois teniente señor Páramo y sargentoCollazo, los cuales bombardearon el campamento de la harca del hermano de A-el-Krim, junto a Punta Pescadores. En el correo de laga ha llegado la baronesa de Aleaba. A consecuencia dna congestión pulmonar aguda fallecista madrugada en la posición Usuaga, teniente del batallón de Gerona D. Melino Fatás Ferrando. Deja en Zaragozaajer y seis hijos. El entierro se efectará mañana. A bordo del guardstas «Wad-Rás» ha llegado el secretario del general Burgette, teniente coro de la Guardia civil Sr. Reparaz, y moro Dris Ben Said. El coronel Riquelme, que marchó anoche a Zeluán, regresará a esta plaza el sábado próximo. TETUAN 27.—Pigue haciendo estragos el furioso temoral de Levante. Por esta causa sigue fundeados en Río Martín los tres hidrógenos marca Saboya que vinieron a postarse de municiones. La Prensa local he ambiente para que se establezca en ta rada una base aeronaval, que tenda la ventaja de estar muy próxima al aerodromo de Sania-Ramel. Continúa el desbajuste ferroviario por falta de presión a las máquinas, y no ha llegado aún ni tren procedente de Ceuta, y, como e natural, tampoco vino correo. Ante los daños que falta de comunicaciones ocasiona todos, se generaliza el descontento y spienza en la necesidad de que intervengan en la línea las autoridades del Protectorado. Tomó posesión de mando del sector Xauen el general Martínez Peralta, recientemente nombrado para dicho cargo. Las cofradías de los famosos Hama-chas celebraron bárbaras fiestas, consistentes en golpearse la cabeza con hachas finísimas, bolas de ferro, manojos de garfios y otros instrumentos contundentes y cortantes, al mismo tiempo que realizan sus danzas en confusión espantosa. Una de las prácticas de estos sectarios es la de mojar pan en el sangre que les producen los instrumentos con que se hieren, y comérselo luego, porque de este modo lo consideran como panacea que cura todos los males, al mismo tiempo que les infunde sabiduría y condiciones para dedicarse al ejercicio de santón. TETUAN 27.—Llamó la atención el inopinado regreso de las fuerzas que marcharon a Melilla para asistir a las operaciones proyectadas. Estas fuerzas fueron enviadas por tierra a Gomara. También regresó el tabor de Regulares de Tetuán. La causa de este regreso obedece a la necesidad de reforzar las costas de Gomara y Punta de Pescadores ante cualquier ataque de las tropas de Abd-el Krim por aquel punto. Las tropas que tenemos en la línea avanzada de Gomara no podrán actuar hasta que cese el temporal.

Los informes que se reciben del campo coinciden en señalar la buena disposición de los naturales del país para nuestro avance, precedido por ellos, en vista de la presión de que son objeto por la harca de Abd-el-Krim. LARACHE 27.—Han llegado, procedentes de Melilla, las fuerzas Regulares que estuvieron en Sevilla. El viaje, por causa del temporal, ha resultado penosísimo. UNA PROTESTA DEL ATENEO Contra el régimen de las quincenas El Ateneo ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente documento: «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros: La junta general del Ateneo de Madrid, en su reunión última, aprobó una proposición en la que se consigna que es colectividad no puede permanecer indiferente ante el abuso sistemático, por parte del director general de Seguridad, del régimen de quincenas, cuya aplicación abusiva representa una negación de todos los derechos consagrados por la Constitución vigente, por lo cual encargó a la junta de gobierno que formulara ante V. E. la oportuna representación para que concluyera semejante régimen y se restablezca el imperio del Derecho». El mandato se hizo extensivo a que «tenga efectividad, realmente, el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales y se exija responsabilidad a los funcionarios públicos que se extralimiten en sus funciones». La Junta de gobierno, plenamente identificada con el sentir de la general, cumple su cometido rogando respetuosamente a V. E. que ponga atención en caso tan grave cual el señalado, y corte encarecidamente las arbitrariedades que son manifiestas. Bien comprenderá V. E. que esta protesta no tiene asomos de sectarismo ni pretensión partidista. El Ateneo, sin entrar a discutir las facultades excepcionales de que los Gobiernos pueden necesitar verse investidos, y respetando expresamente todas las opiniones que a propósito del art. 22 de la ley Provincial cabe mantener, se permite hacer observar a V. E. que ese precepto fue discutido contra los delincuentes profesionales, contra los perturbadores peligrosos y contra inmoralidades desvergonzadas. Pero jamás le utilizó nadie para sofocar opiniones que se rozan con lo social y lo político ni para suplantar la acción de los Tribunales ordinarios en la apreciación y en el enjuiciamiento de los delitos comunes, para mengua de la autoridad judicial, a la que ahora ordinariamente se veja, con una tolerancia de su parte, más alarmante que el agravio mismo. Perseverar en este régimen es negar de hecho las libertades constitucionales que V. E. supone haber restablecido; y el educar a los ciudadanos desde las alturas del Gobierno en el desprecio del orden jurídico no es cosa que quepa hacer impunemente. La arbitrariedad es pariente muy próxima de la tiranía; y cuando ésta o aquella aparecen en la sociedad, se rompen todos los frenos de la disciplina, sin que tengan títulos para restablecerlos aquellas autoridades que se han adiestrado en quebrantarlas. El adiño ante la situación actual va siendo de día en día más creciente y fundado. La junta infrascripta guarda la esperanza de que V. E. sabrá y querrá domar el desbordamiento de quienes se regodean con extralimitaciones ilegales, provocativas e irritantes, confiados en una pasividad general, que forzosamente ha de tener término.—Conde de Romanones, Angel Ossorio y Gallardo, Antonio Dubois, Eugenio López de Sá, Benito Guitart, Juan José Calomarde, Pedro Sáinz Rodríguez, Francisco González Ruiz.» El mitin de la Liga La Liga Española de los Derechos del Hombre, que tenía el propósito de celebrar un mitin el domingo próximo para protestar contra el régimen de las quincenas, ha aplazado este acto hasta el día 1 del próximo mes de noviembre. Probablemente el acto tendrá lugar en el Ateneo, y en él tomarán parte los señores Unamuno, Barcia, Botella, Asensi y Castrovido. DE SOCIEDAD Procedente del extranjero, en donde han pasado la luna de miel, han regresado a la corte D. Mateo Vizcaino y su bella esposa. Les damos desde estas columnas la más afectuosa bienvenida. El ramo de la madera Una Asamblea obrera.—Se discutirán las bases que se presentaron a los patronos Los delegados del Sindicato de la Madera han acordado la celebración de una Asamblea general para discutir la fórmula de solución del conflicto, propuesta por los obreros en las negociaciones tramitadas en días pasados. Son éstas en su esencia: Levantamiento del «lock-out»; mantenimiento de los jornales que antes regían; jornada de ocho horas; 50 por 10 por las horas extraordinarias, que sólo se trabajarán en caso de fuerza mayor; libertad del patrono para admitir operarios, siempre que pertenezcan al Sindicato, excluyendo de esta obligación a sus familiares en primer grado; aviso por ambas partes, con una semana de anterioridad, del despido o abandono de trabajo; reconocimiento de un representante del Sindicato, cuya única misión será la de denunciar al Comité el quebrantamiento de las bases acordadas con los patronos; abono del jornal íntegro en caso de accidente del trabajo; despedida del personal que trabaja en la actualidad; creación, por acuerdo de ambas representaciones, de una escuela de aprendices y profesional, para conseguir un perfeccionamiento de las aptitudes y condiciones de los obreros. Espectáculos para hoy ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo). A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las diez y media, El niño de oro. CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé). A las seis, La prisa. A las diez y media, Los caciques. LARA.—A las seis y cuarto, Doña Clarines. A las diez y cuarto, Grano de mostaza (estreno). ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El conflicto de Mercedes. REY ALFONSO.—A las seis y media, Mi marido se aburre. A las diez y media, Agapito se divierte. INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Constantino Plá. A las diez y media, El Paraiso cerrado y ¡Plancha! ZARZUELA.—A las seis y media, Don Juan Tenorio. A las diez y media, Don Juan Tenorio. COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Larrea y Lamata o Qué hacemos con el difunto. ROMA.—A las seis y media, En cuerpo y alma y Punta de viuda. A las diez y media, Paloma la Postinera. IMPERIAL.—A las seis y media, La Choclería. A las diez y media, Don Juan Tenorio. PRICE.—A las seis, La romántica y ¡Es mucho Madrid! A las diez y cuarto, La felicidad de España y ¡Es mucho Madrid! MARTIN.—A las seis y cuarto, El Cuerpo de las mujeres. A las siete y media, El gran bajá. A las diez y media, La perfecta casada y El apuro de Pura. NOVEDADES.—A las seis, ¡Al toro, que es una mona! A las siete y cuarto, La tragedia de Pierrot. A las nueve y tres cuartos, Los cadetes de la reina. A las diez y tres cuartos, La banda de Saboya. A las doce, La pena negra. LATINA.—A las seis y media, Tierra baja. A las diez y media, Tierra baja. FUENCARRAL.—A las seis, La Czarina y La canción del olvido. A las diez, El tambor de Granaderos y La canción del olvido. OLIMPIA.—A las seis y cuarto, Fallan cinco minutos. A las diez y media, Fallan cinco minutos. MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche. Elena Cánovas, Aragón Allegris, Consuelo Hida'go, Mora Manzano, La Argentina y Anna and Louis. CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, dos grandes secciones cinematográficas. REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—(Empresa Sagarra).—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche.—Dos grandes secciones cinematográficas. ROYALTY.—Gran sexteto. A las seis de la tarde y a las diez de la noche, dos grandes secciones cinematográficas. Sindicato de Publicidad Barbier &

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BGOS: VII. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Madrid. Teléfono núm. 31-94-M.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios  
Seguros de valores: Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394. Teléfono 5 770. BARCELONA

# Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

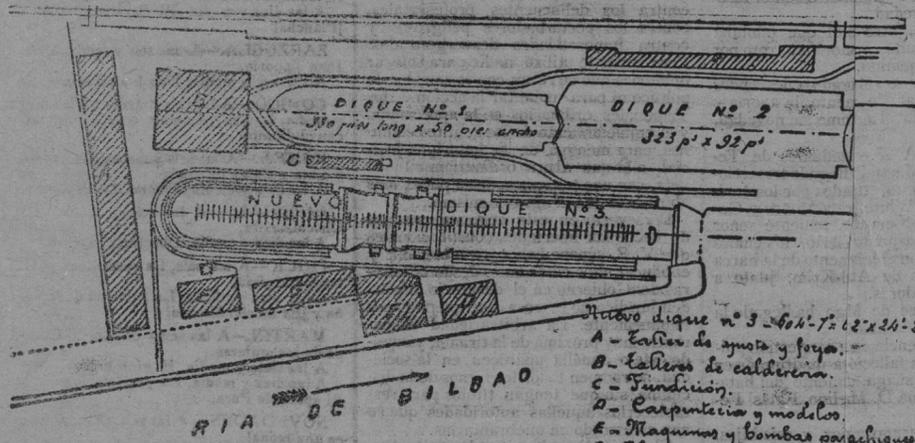
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugaleta



Nuevo dique n° 3 - 604' x 24' x 24' - 2'.  
A - Talleres de ajuste y forja.  
B - Talleres de calderería.  
C - Fundición.  
D - Carpintería y modelos.  
E - Maquinas y bombas paravahques.  
F - Almacén y oficina.  
G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

- Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.
- Núm. 2. - 323 pies largo por 92 pies ancho.
- Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, grángules, remolcadores, etc.)

### LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

## "STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.

Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35, 7/65, 9mm/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9mm/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

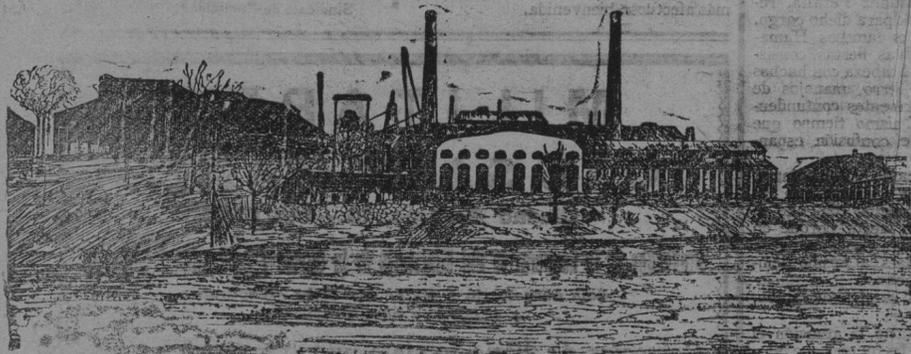
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

## Compañía Transatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.  
**Línea de Venezuela-Colombia** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS

SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Naves, turbinas, calderas y toda clase de maquinaria naval, motores, locomotoras, automóviles, locomotores, vehículos, aeroplanos, maquinaria agrícola, artillería, maquinaria eléctrica, herramientas mecánicas, tubos, metales laminados, eslabones, fundidos y forjados, refractarios, minerales, combustibles, madera en bruto y trabajada, aleaciones de hierro, productos químicos.

## ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Valenzuela, 3 duplicado. Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A. GIO. ANSALDO & C. Genova